

354915363



**COFERREC**

COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A.

**NOMBRAMIENTO**

Quito, 10 de marzo de 2017

Señora  
**DANIELA BERMEO MANCHENO**  
Ciudad.-

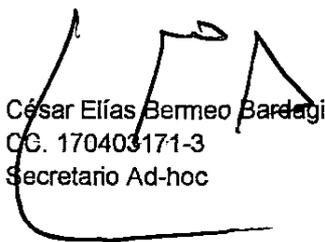
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A., en resolución tomada el día 10 de marzo de 2017 eligió a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, por el período de dos años, por lo que ejercerá la Representación Legal de la misma, de acuerdo a los deberes y atribuciones que el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la compañía le confieren.

La Compañía COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A., se constituyó en Quito el 19 de septiembre del 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q. 11.004273 del 27 de septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de octubre del 2011.

3366

Atentamente,

  
César Elías Bermeo Bardagi  
CC. 170403171-3  
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN.- **ACEPTO** el cargo de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo a las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Quito, a 10 de marzo de 2017.

  
DANIELA BERMEO MANCHENO  
CC. 170958414-6

Ex. 141860

TRÁMITE NÚMERO: 15363



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3549
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFERREC COMPAÑIA FERRETERA ECUATORIANA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BERMEO MANCHENO DANIELA
IDENTIFICACIÓN:	1709584146
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3366 DEL 05/10/2011 NOT. 40 DEL 19/09/2011.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

